



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO ONCE LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, diecinueve (19) de octubre de dos mil veintidos (2021)

RADICADO: 05001 31 05 011 2016 01177 00

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por la señora FABIOLA DEL SOCORRO VELÁSQUEZ TÓRRES contra COLPENSIONES y la señora OMAIRA DE JESÚS GIRALDO DE ORTIZ, toda vez que el día 20 de octubre de 2021 a las 02:00 pm, el Juez titular del Despacho tiene una reunión programada con el Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia, se dispone no realizar la audiencia programada para el día 20 de octubre de 2021; y se fija como fecha y hora para llevar a cabo la continuación de la audiencia de TRÁMITE y JUZGAMIENTO, el VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) a la UNA Y TREINTA DE LA TARDE (01:30 P.M.)

Asimismo contendrá los anexos en medio electrónico, los cuales corresponderán a los enunciados y enumerados en la demanda, lo cual realizará según lo estipulado en el artículo 8.º del citado decreto, bajo la gravedad del juramento, que se entenderá prestado con la petición, que la dirección electrónica o sitio suministrado corresponde al utilizado por la persona a notificar, informará la forma como la obtuvo y allegará las evidencias correspondientes, particularmente las comunicaciones remitidas a la persona por notificar.

NOTIFÍQUESE

JOHN JAIRO ARANGO
JUEZ

CERTIFICO:

Que el auto anterior fue notificado por ESTADOS Nro. 164 fijado electrónicamente el día 20 de octubre de 2021, a las 8:00 am.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Thomas', with a long, sweeping underline.

Secretario
OFC1DZG